

NEGOCIACIONES EN CURSO

ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD ANDINA (CAN) Y LA UNIÓN EUROPEA (UE)

Los Estados Miembros de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) iniciaron conversaciones desde mediados de 2007, para negociar un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, buscando celebrar Acuerdos en tres pilares: Diálogo Político, Cooperación y Comercio.

Bolivia fue prudente desde un principio en lo referente a negociar un Acuerdo comercial y tener que asumir compromisos en cuanto a servicios, particularmente en la privatización de los servicios públicos (agua, por ejemplo); propiedad intelectual, biodiversidad, conocimientos tradicionales, compras estatales; y, fue renuente a asumir mayores compromisos de protección a las inversiones extranjeras si es que tiene que someterse a tribunales internacionales de arbitraje o a las leyes extranjeras (de hecho, renunció al CIADI del Banco Mundial).

Como bloque los países andinos celebraron con la UE tres Rondas de Negociaciones (Colombia, Sep/2007; Bélgica, Dic/2007; y, Ecuador, Abr/2008), estando prevista la realización de la Cuarta Ronda en Bruselas, Bélgica, del 7 al 11 de julio de 2008. Sin embargo, el 30 de junio de 2008, la Comisión Europea decidió la suspensión de la IV Ronda aduciendo la falta de una posición común comercial andina, especialmente en las mesas de Desarrollo Sostenible y Propiedad Intelectual.

En septiembre de 2008, Colombia y Perú solicitaron a la Comisión Europea dar por concluida la negociación de "bloque a bloque". Ambos países enviaron notas al Presidente de la Comisión Europea, Juan Manuel Durão Barroso, pidiendo avanzar hacia "entendimientos bilaterales". La Comisión aceptó abordar las negociaciones de forma bilateral, para concluir las el primer semestre de 2009. Bolivia y Ecuador quedarían excluidos del pilar comercial, con opción de negociar posteriormente. Sin embargo éste último se suma a las negociaciones el 12 de noviembre de 2008, dejando a Bolivia aislada de la negociación.

Colombia, Perú y Ecuador llevaron adelante dos Rondas con la UE, una en febrero y otra en marzo de 2009, teniéndose casi el 90% de productos en acceso a mercados consensuados. En los dos pilares restantes (Cooperación y Diálogo Político) están negociando la totalidad de los países andinos incluido Bolivia.

La negociación entre la CAN y UE, desde el punto de vista del IBCE, reviste de vital importancia para permitir no solo lograr un mejor diálogo político entre ambos bloques, sino también una mayor cooperación, pero - lo que es más deseable en función de la inversión y generación de empleos- para consolidar la "previsibilidad" del libre acceso al mercado europeo para la oferta exportable real y potencial de Bolivia, algo que no está garantizado por el Sistema Generalizado de Preferencias (SPG Plus) en vigencia desde el 2005, el cual es susceptible de revisiones periódicas. El SGP+ concluyó en su primer tramo en la gestión 2008, y está vigente para el período 2009-2011, incluyendo a Bolivia como país beneficiario.

Las mesas de negociación instaladas en pleno eran las siguientes:

- 01 Acceso a Mercados
- 02 Agricultura
- 03 Asimetrías y Tratamiento Especial y Diferencias
- 04 Reglas de Origen
- 05 Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio
- 06 Obstáculos Técnicos al Comercio OTC
- 07 Medidas Sanitarias y Fitosanitarias MSF
- 08 Defensa Comercial
- 09 Servicios e Inversiones
- 10 Compras Públicas
- 11 Propiedad Intelectual
- 12 Competencia
- 13 Solución de Diferencias, Asuntos Horizontales e Institucionales
- 14 Comercio y Desarrollo Sostenible

Elaboración: Gerencia Técnica del IBCE